

DECRETO DE ALCALDÍA N° 520 / 2021.-
ZAPALLAR,

VISTOS: 10 MAR. 2021

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud por correo electrónico de la Encargada de la Biblioteca Municipal de fecha 22 de Febrero de 2021.
3. Solicitud por correo electrónico de la Unidad de Licencias de Conducir de fecha 4 de Marzo de 2021.
4. Solicitud por correo electrónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 5 de Marzo de 2021.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE y RATIFICASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Nissan Qashqai Patente: KJCG-12
➤ Conductor	: Patricio Silva Valencia, Rut N°
➤ Fecha	: Martes 09 de Marzo de 2021
➤ Horario	: Desde las 09:00 hrs. A.M.
➤ Destino	: Viña del Mar y Valparaíso.
➤ Motivo	: Entrega de sobre en A.F.P. Cuprum en Viña del Mar. Entrega y retiro de Libros para Biblioteca Municipal. Entrega de Convenio en Seremi de Desarrollo Social en Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Por Orden del señor Alcalde



DISTRIBUCION:
1.- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CPL/SEC/bzp.-.

